

MAT.: Autoriza Actividad a Servicio Nacional de Menores, Región del Bio Bio.

CONCEPCIÓN,

1 1 MAY 2010

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

349

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Patricio Muñoz Montenegro, Director Regional (S) Servicio Nacional de Menores, Región del Bio Bio, mediante solicitud de fecha 7 de mayo del presente año.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. AUTORÍZASE a don Patricio Muñoz Montenegro, Director Regional (S) Servicio Nacional de Menores, para realizar una reunión de personas el próximo 18 de mayo del presente año, desde las 11:00 y hasta las 14:00 hrs., en Barros Arana con Aníbal Pinto, comuna de Concepción, la cual tendrá por objeto conmemorar el Día Contra la Explotación Sexual Infantil.

2. COMUNÍQUESE a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) - CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN - VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

pue transcribo para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE ASESOR JURÍDICO

Distribución:

- 1.- Destinatario.
- 2.- VIII Zona de Carabineros de Chile
- 3.- Prefectura de Carabineros de Concepción.
- 4.- Prefectura Policía de Investigaciones.
- 5.- Intendencia Regional.
- 6.- Municipalidad de Concepción.
- 7.- Asesoría Jurídica.
- 8.- Correlativo.